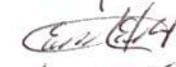




SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4183/2017
BITÁCORA: 15/G3-0682/06/17

Recibi original
Asi como Remisiones
forestales que se
indican 
17-02-2017 Edgar Escamilla H.

Toluca, México, 04 de Agosto de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

J. ASUNCION CABALLERO ROLDAN
AVENIDA JUAREZ ORIENTE 16 SAN JOSE DEL RINCON
50660 SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 26 de Junio de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 212H10000-035/2017-NS de fecha 01 de Junio de 2017 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| LOTE UNO DE LA FRACCION DE TERRENO DEL RANCHO DENOMINADO EL TECOJOTE (PREDIO I), San Jose del Rincon, S-15-124-TEJ-001/17, madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 140.466 Metros cúbicos | 14 | 1 | 14 | 17485495 | 17485508 |
| LOTE UNO DE LA FRACCION DE TERRENO DEL RANCHO DENOMINADO EL TECOJOTE (PREDIO I), San Jose del Rincon, S-15-124-TEJ-001/17, brazuelos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 16.525 Metros cúbicos | 6 | 1 | 6 | 17485509 | 17485514 |
| LOTE UNO DE LA FRACCION DE TERRENO DEL RANCHO DENOMINADO EL TECOJOTE (PREDIO I), San Jose del Rincon, S-15-124-TEJ-001/17, madera en rollo, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 28.877 Metros cúbicos | 3 | 1 | 3 | 17485515 | 17485517 |
| LOTE UNO DE LA FRACCION DE TERRENO DEL RANCHO DENOMINADO EL TECOJOTE (PREDIO I), San Jose del Rincon, S-15-124-TEJ-001/17, brazuelos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 10.313 Metros cúbicos | 4 | 1 | 4 | 17485518 | 17485521 |
| LOTE UNO DE LA FRACCION DE TERRENO DEL RANCHO DENOMINADO EL TECOJOTE (PREDIO I), San Jose del Rincon, S-15-124-TEJ-001/17, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 82.317 Metros cúbicos | 8 | 1 | 8 | 17485522 | 17485529 |
| LOTE UNO DE LA FRACCION DE TERRENO DEL RANCHO DENOMINADO EL TECOJOTE (PREDIO I), San Jose del Rincon, S-15-124-TEJ-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 37.993 Metros cúbicos | 13 | 1 | 13 | 17485530 | 17485542 |

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4183/2017
BITÁCORA: 15/G3-0682/06/17

Toluca, México, 04 de Agosto de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
15 AGO 2017
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

LIC. MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

